

RIO GALLEGOS, 20/11/2005

VISTO:

El Expediente N° 18.441/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 obra Acuerdo N° 061 de fecha 21 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Metodología de las Ciencias Sociales – Asignatura: Problemática de la Ciencia Histórica;

QUE a Fs. 13 obra Nota N° 143/05 interpuesta por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de la Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones “Ad-Hoc”;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión “Ad-Hoc” que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Metodología de las Ciencias Sociales – Asignatura: Problemática de la Ciencia Histórica, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Alicia GARCIA, Prof. Juan VILABOA y a la Prof. Silvia GONZALEZ en carácter de titulares y como suplente a la Prof. Mirna HUDSON.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

115

DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG